



## **Jornada Función consultiva y Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas derivada de la Covid19**

### **FERNÁNDEZ DE LA VEGA: «EN EL CONSEJO DE ESTADO HAN TENIDO ENTRADA HASTA AHORA 516 EXPEDIENTES SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR COVID19»**

La presidenta del Consejo de Estado, **María Teresa Fernández de la Vega**, ha participado en la jornada organizada por el Consejo Consultivo de Castilla y León *Función Consultiva y Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas derivada de la Covid19*. Junto al presidente de la Junta de Castilla y León, **Alfonso Fernández Mañueco**, y el presidente del Consejo Consultivo amfitrión, **Agustín Sánchez de Vega**, la presidenta **De la Vega** inauguró el encuentro en el que también participaron, por parte del Consejo de Estado, el letrado mayor **José María Jover** y la letrada **Raquel Hurtado**.

Durante su intervención, **De la Vega** señaló que **«es ahora cuando en el Consejo de Estado, y en la mayoría de Consejos Consultivos de nuestras Comunidades Autónomas, estamos examinando las decenas de expedientes que nos están llegando sobre la Covid19. Y es ahora, por tanto, cuando estamos elaborando la doctrina que arrojará luz sobre la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas en este caso concreto»**. En este sentido, la presidenta del Consejo, explicó que a día de hoy **«han entrado en el Consejo 516 expedientes al respecto de los que ya se han dictaminado 320 a través de una Ponencia Especial»**.

**De la Vega** señaló qué está estableciendo el Consejo de Estado en sus respuestas. Por una parte, **«que la declaración del estado de alarma no altera el régimen de responsabilidad general de las administraciones públicas y del Estado legislador»**. Para **De la Vega**, **«es muy importante el hecho de que el Tribunal Constitucional haya sostenido la constitucionalidad de las restricciones previstas en artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, sobre el estado de alarma»**.

Por otro lado, en cuanto al supuesto mal funcionamiento del Centro de Emergencias, **«hemos sostenido en nuestros dictámenes que se desarrolló una labor intensa, que no se puede juzgar hoy con un sesgo retrospectivo»**, apuntó la presidenta del Consejo.